



europass
Unión Europea

TÉCNICO EN EMERGENCIAS SANITARIAS

INFORMACIÓN DE CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO

Técnico en Emergencias Sanitarias

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

El titular tiene adquirida la competencia general relativa a:

Trasladar al paciente al centro sanitario, prestar atención básica sanitaria y psicológica en el entorno pre-hospitalario, llevar a cabo actividades de teleoperación y teleasistencia sanitaria, y colaborar en la organización y desarrollo de los planes de emergencia, de los dispositivos de riesgo previsible y de la logística sanitaria ante una emergencia individual, colectiva o catástrofe.

EMPLEOS QUE SE PUEDEN DESEMPEÑAR CON ESTE TÍTULO

El Técnico en Emergencias Sanitarias ejerce su actividad profesional en el sector sanitario público o privado, relacionado con el traslado de pacientes o víctimas y la prestación de atención sanitaria y psicológica inicial, con la colaboración en la preparación y desarrollo de la logística sanitaria ante emergencias colectivas o catástrofes, así como participando en la preparación de planes de emergencia y dispositivos de riesgo previsible del ámbito de la protección civil.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Técnico en transporte sanitario.
- Técnico en emergencias sanitarias.
- Operador de teleasistencias.
- Operador de centros de coordinación de urgencias y emergencias.

EXPEDICIÓN, ACREDITACIÓN Y NIVEL DEL TÍTULO

Organismo que expide el título en nombre del Rey: Ministerio de Educación o las comunidades autónomas en el ámbito de sus competencias propias. El título tiene efectos académicos y profesionales con validez en todo el Estado.

Duración oficial del título: 2000 horas.

Nivel del título (nacional o internacional).

- NACIONAL: Educación secundaria post-obligatoria.
- INTERNACIONAL:
 - Nivel 3.5.3 de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE11).
 - Nivel 3A del Marco Español de Cualificaciones para el Aprendizaje Permanente (MECU).

Requisitos de acceso: Título de Graduado en Educación Secundaria, o Certificado de haber superado la prueba de acceso correspondiente.

Acceso al nivel siguiente de enseñanza o formación: Podrán acceder a Ciclos Formativos de Grado Superior con la superación de una prueba de acceso.

Base Legal. Normativa por la que se establece el título:

- *Enseñanzas mínimas establecidas por el Estado: Real Decreto 1397/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Emergencias Sanitarias y las correspondientes enseñanzas mínimas.*
- *Orden e 7 de julio de 2009, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Emergencias Sanitarias.*
- *Real Decreto 287/2023, de 18 de abril, por el que se actualizan los títulos de la formación profesional del sistema educativo de Técnico en Emergencias Sanitarias.*

FORMACIÓN DEL TÍTULO OFICIALMENTE RECONOCIDO

MÓDULOS PROFESIONALES DEL REAL DECRETO DEL TÍTULO	HORAS
Mantenimiento mecánico preventivo del vehículo.	128
Logística sanitaria en emergencias.	128
Dotación sanitaria.	99
Asistencias sanitaria inicial en situaciones de emergencia.	192
Asistencias sanitaria especial en situaciones de emergencia.	126
Evacuación y traslado de pacientes.	126
Apoyo psicológico en situaciones de emergencia.	96
Planes de emergencias y dispositivos de riesgos previsibles.	105
Teleemergencias.	126
Anatomofisiología y patología básicas.	160
Horas de libre configuración	63
Formación y orientación laboral.	96
Empresa e iniciativa emprendedora.	84
Formación en Centros de Trabajo.	410
TOTAL CRÉDITOS ECTS	120
DURACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO (HORAS)	2000